



BANDO DE LA ALCADÍA DE VALDETORRES:

**D. FRANCISCO JAVIER SERRANO SÁNCHEZ, ALCALDE EN FUNCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES**

Hace Saber.:

Que, en aplicación del Decreto 214/2000, de 10 de octubre, modificado por el D. 14/2006, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por el que se establecen las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para consumo familiar, durante la campaña 2022-2023, queda establecido en esta localidad, el presente calendario:

CAMPAÑA DE MATANZAS DOMICILIARIAS 2022-2023

La campaña de matanzas domiciliarias 2022-2023 se desarrollará desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

El horario de inspección post-mortem y toma de muestras será: para los días laborales de 8:30 a 10:00 y para los sábados, domingos y festivos que se inspeccione, de 9:00 a 11:00.

DÍAS FESTIVOS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NOVIEMBRE 2022

Sábados 19 y 26.
Domingos 20 y 27.

DICIEMBRE 2022

Sábados 3, 10 y 17.
Domingos 4, 11, y 18.
Festivos 6, 8 y 26.

ENERO 2023

Sábados 7, 14, 21 y 28.
Domingos 8, 15, 22 y 29.

En Valdetorres, a fecha de firma electrónica

El Alcalde en funciones

Fdo: Francisco Javier Serrano Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

